



## MATERIAL DE APOYO A LA DOCENCIA 2015

**Título:** Glosario de términos y significados empleados en la prevención del maltrato infantil

**Autores:**

Dra. Silvia María Pozo Abreu

Cátedra Prevención del maltrato infantil Néstor Acosta Tieles in Memoriam

Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre

Correo: [spozo@infomed.sld.cu](mailto:spozo@infomed.sld.cu)

Dr José Pedro Martínez Larrarte

Cátedra de Bioética

Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre

Correo: [reumatologia@nfomed.sld.cu](mailto:reumatologia@nfomed.sld.cu)

Lic. Sara María Pozo Abreu

Cátedra Prevención del maltrato infantil Néstor Acosta Tieles in Memoriam

Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre

Correo: [saritin@infomed.sld.cu](mailto:saritin@infomed.sld.cu)

Lic. Dina Marjorie Suárez Vera

Cátedra Prevención del maltrato infantil Néstor Acosta Tieles in Memoriam

Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre

Correo: [diana.suarez@infomed.sld.cu](mailto:diana.suarez@infomed.sld.cu)

**Resumen:**

Con el objetivo de elaborar un instrumento de referencia para alumnos y profesionales de la salud se elaboró un glosario de términos y definiciones empleados en la prevención del maltrato infantil. Quedó conformado por 190 términos de uso frecuente en este tema. Constituye un material de apoyo para la asistencia, docencia e investigaciones de pregrado y postgrado. Su función es la de contribuir a la formación de recursos humanos para su desempeño profesional en la atención primaria de salud.

Palabras clave: glosario, prevención, maltrato infantil, atención primaria

**Introducción**

El estudio del maltrato infantil como problema de salud pública mundial ha sido de interés creciente fundamentalmente desde finales del siglo pasado (1).

El Médico y la Enfermera de Familia son fundamentales en la detección de malos tratos en el ámbito familiar, ya bien se trate de maltrato a la mujer, al anciano o maltrato infantil, y, al propio tiempo, una vez planteada la hipótesis diagnóstica asumen una gran responsabilidad, especialmente por su compromiso moral con la persona que atienden (2). Son los que, conociendo las familias y su entorno, se encuentran en condiciones favorables para identificar, tratar y remitir los casos de maltrato infantil así como notificarlos a las autoridades pertinentes (3). Una dificultad frecuente se presenta a la hora

de diagnosticar los casos de malos tratos a niños que llegan a consulta de atención primaria de salud (APS) ya que no existe unificación de criterios sobre el tema lo cual hace que se escape su diagnóstico, con las consecuencias negativas que produce y provocando, además, que exista un subregistro de esos casos.

Una de las causas de que no exista unificación de criterios con respecto al tema del maltrato infantil es la necesidad de educación continua para los profesionales de la APS en relación con la detección y notificación de los signos y síntomas (1,3) lo que ha sido evidenciado en investigaciones realizadas en nuestro país por el profesor Dr. Néstor Acosta Tieleles quien fuera el padre del estudio del maltrato infantil en Cuba (4).

Por estas razones y en un intento de facilitar la comprensión de este problema para prevenirlo, varios miembros de las cátedras de extensión universitaria Prevención del Maltrato Infantil Néstor Acosta Tieleles In Memoriam y Bioética pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre y el Comité Académico para la Prevención del Maltrato Infantil (CAPMI) se propuso elaborar un glosario de términos y definiciones frecuentes en la prevención del maltrato infantil.

Como grupo activo se tuvo en cuenta principalmente algunas de las experiencias de varios años de labor asistencial, investigativa y docente en el tema del maltrato infantil, la bioética y la educación médica lo que ha permitido tratarlo desde la perspectiva de la prevención. Debido a las particularidades que Cuba tiene de haber cumplido las metas de "Salud Para Todos en el Año 2000" mucho antes de haber arribado a ese año y con la voluntad política del Estado Socialista de protección de los derechos de todos los niños se está en posición privilegiada para tratar el tema del maltrato infantil (1) desde el punto de vista de su prevención.

Para la confección del glosario también se tuvieron en cuenta los problemas conceptuales éticos que se presentan en la práctica diaria, lo cual ha llevado al enfrentamiento con dilemas éticos ante los cuales ha sido fundamental el análisis y la reflexión (5) para poder actuar con la ética humanista que caracteriza a los profesionales del Sistema de Salud de Cuba.

Motivados por brindarle a los profesionales de la APS los principales términos y las definiciones empleadas para la prevención del maltrato infantil es que se decidió diseñar el glosario.

Con la elaboración de un glosario que le permita a los estudiantes y profesionales de la salud elevar sus conocimientos y preparación sobre el tema del maltrato infantil se obtendrá una mejor calidad de este profesional, su servicio a la población y con ello se beneficiará la parte más sensible de la familia, los niños.

### **Método:**

Para la recolección de los términos se realizó un listado general durante los meses de enero del 2011 a octubre del 2012, sin orden alfabético, con palabras más frecuentemente empleadas en la asistencia, docencia e investigaciones

realizadas. Posteriormente se procedió a realizar la búsqueda de los términos maltrato infantil y abuso infantil en la biblioteca científica electrónica (SciELO) regional con el empleo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones y en conferencias del diplomado nacional Prevención del maltrato infantil; además de fuentes primarias y secundarias, se recuperaron 67 referencias bibliográficas. A continuación se realizó su análisis para obtener los términos y sus significados, agrupándose los que resultaron similares. Quedó un total de 190 los cuales se organizaron alfabéticamente. Una vez confeccionado el documento fue sometido a revisión por parte de cinco expertos en el tema del maltrato infantil quienes realizaron varias sugerencias las cuales inmediatamente se aceptaron con lo cual se le dio fin a la confección del glosario.

### **Resultados:**

Después de revisada y analizada la literatura se recopilaron 190 términos con sus significados, los cuales son empleados en la asistencia, docencia e investigaciones sobre los temas maltrato infantil y bioética, siguiendo el criterio de los artículos científicos médicos consultados. Posteriormente los términos y sus definiciones se ordenaron alfabéticamente.

El glosario fue presentado en soporte digital con un nivel de aceptación como parte de la bibliografía básica del diplomado Prevención del Maltrato Infantil en su XI edición, en el curso escolar 2012-2013. Está disponible en la página web Prevención del Maltrato Infantil y su empleo contribuyó al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje a la vez que reportó un beneficio en la formación de recursos humanos para su desempeño profesional. También contribuyó a elevar las competencias en comunicación en estos temas (6,7,8,9) y motivó la discusión entre profesionales para llegar a consensos que lo mejorarán. Por ello los autores agradecen cualquier corrección, cambio ó adición que contribuya a ello (10).

Su contenido se muestra a continuación. Primeramente se ofrece el término y a continuación su significado en español; posteriormente aparece el índice de términos ordenado alfabéticamente: (1, 11-56)

A – B – C – C – D – E – F – G – H – I – J – L – M – N – O – P – R – S – T

### **A**

**Abandono infantil:** se refiere a situaciones en que los padres o cuidadores, estando en condiciones de hacerlo, no dan el cuidado y protección que los niños necesitan para su desarrollo. También conocido como descuido, negligencia, también conocido como descuido infantil.

**Aborto:** interrupción espontánea o intencionada de embarazo antes de que el embrión o el feto se haya desarrollado.

**Abuso infantil:** cualquier acto o insuficiencia para actuar que viola los derechos del niño, que daña su salud, el desarrollo o la supervivencia de este.

**Abuso físico:** agresión corporal que recibe un menor por un adulto, de manera intencional, producida por una parte del cuerpo, un objeto o sustancia, que provoca lesiones que van desde menos graves hasta la muerte. También conocido como maltrato físico.

**Abuso sexual infantil:** cualquier tipo de actividad sexual con un niño o niña en la cual el agresor está en una posición de poder y el niño se ve involucrado en actos sexuales que no es capaz de comprender o detener. Es el maltrato sexual a niños o menores; también conocido como Acoso Sexual Infantil, Vejamen Sexual Infantil, Abuso Sexual del Niño.

**Accidentes:** acontecimiento no planeado, no necesariamente causante de lesiones o daños, que interrumpe una actividad, invariablemente insegura o por la combinación de acto y/o condiciones inseguras.

**Acoso sexual:** consiste en solicitar favores de tipo carnal para el autor o un tercero, prevaliéndose de un contexto de superioridad laboral o militar, docente o análoga, a modo de un trato preferencial de esa relación o con el anuncio expreso o tácito de una conducta desfavorable si no se accede.

**Actitud paternalista:** relación en que el médico actúa como un padre o autoridad benévola que toma todas las decisiones médicas que conciernen al paciente.

**Acto médico:** examen, tratamiento o intervención practicada con fines de prevención, diagnóstico, terapia o rehabilitación por un médico o por otro miembro del equipo de salud.

**Adicción:** pérdida de la libertad afectivo-conductual por la administración, por cualquier vía conocida (inyección, ingestión, inhalación, etc.), de sustancias que funcionan como alteradores de la conciencia.

**Adicto:** persona dedicada a, aficionada a.

**Adolescencia:** etapa de la niñez y la adultez que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales.

**Adolescente:** toda persona comprendida entre los 10-19 años.

**Agresión:** delito consistente en infligir lesiones (graves o no) sin el uso de armas; agresión física punible, violenta, intencional o negligente de una persona a otra.

**Agresión infantil letal:** aquel trauma intencional, activo o pasivo, infligido por un familiar a un niño, que le provoque la muerte.

**Agresión verbal:** conducta verbal constante que ofende, humilla y denigra el autoconcepto del menor.

**Aislamiento:** acción ejercida por padres que evitan que el niño mantenga y aproveche las oportunidades normales de relación social de manera positiva y activa.

**Alcoholismo:** enfermedad primaria crónica, en su desarrollo y manifestaciones influyen factores genéticos, psicosociales y medio ambientales. También conocido como Abuso de Alcohol, Intoxicación Alcohólica Crónica, Intoxicación por Alcohol Crónica, Envenenamiento Alcohólico Crónico y Envenenamiento por Alcohol Crónico

**Apaleado:** aquellas lesiones que presentan los niños que han sufrido agresiones de tipo físico, generalmente efectuadas por sus padres o cuidadores.

**Asertividad:** conjunto de habilidades que nos permiten satisfacer nuestras actividades: hacer valer nuestros derechos, expresar nuestros pensamientos, sentimientos, deseos, respetando los de los demás y haciéndolo de una forma adecuada.

**Asesoramiento genético:** servicio de educación al paciente y de apoyo a sus decisiones, que debe asistir a todo aquel que necesite información sobre la dolencia que lo afecta o para la cual está en riesgo.

**Atención Primaria de Salud:** es el principal sistema de asistencia sanitaria a nivel local en el sistema sanitario de un país.

**Automedicación:** consumo de medicamentos de forma incontrolada sin la previa prescripción u autorización de un médico.

**Autonomía:** capacidad para determinar el curso de acción por uno mismo. Es uno de los grandes principios de la bioética. En el contexto del cuidado médico, el respeto por la autonomía individual significa permitir que el paciente escoja si acepta o rechaza tratamientos específicos. La expresión práctica de este principio es el consentimiento informado.

## **B**

**Batalla de Ideas:** es la lucha de la Revolución Cubana por la dignificación humana; es una participación consciente de todas las generaciones de cubanos por salvarnos y contribuir a la salvación del género humano.

**Beneficencia:** uno de los principios de la Bioética; promover el bienestar o mejor interés de una persona. Hacer el bien.

**Bienestar del lactante:** esfuerzos organizados por comunidades u organizaciones para mejorar la salud y el bienestar de los niños.

**Biodiversidad:** variedad de todos los organismos vivos nativos y sus variadas formas de interrelación.

**Bioética:** es una materia multidisciplinaria que se ocupa de examinar desde el punto de vista de los valores y los principios éticos el impacto del desarrollo y las aplicaciones de las ciencias médicas y biológicas en todos los organismos vivos.

**Bioética clínica:** es la inclusión de los valores en la toma de decisiones sanitarias, a fin de aumentar su corrección y su calidad.

**Bioética global:** fue descrita por primera vez por Potter en 1988 como un puente entre la bioética médica y la bioética ecológica, con el fin de lograr una supervivencia humana útil y de gran alcance.

---

**Bioética médica:** es aquella que se hace en torno a problemas biomédicos, y cuyo interés en la salud humana es preventivo y terapéutico.

**Bullying:** cuando un alumno está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse. También se le conoce como intimidación, acoso escolar, maltrato entre iguales. A excepción del Reino Unido y de Australia, en el resto de los países se utiliza esta palabra únicamente para referirse a las situaciones de acoso que se dan contra sujetos jóvenes en las escuelas. No toda confrontación, pelea o insulto es acoso escolar.

## C

**Calidad de vida:** se refiere a bienestar integral, teniendo en cuenta, condiciones y estilos de vida, así como indicadores, tanto objetivos, como subjetivos. Entre estos últimos cabe señalar la satisfacción con la propia vida.

**Certificado de primera intención del lesionado (en el niño):** documento que evalúa el estado de un paciente que ha sido presuntamente agredido. Obliga al facultativo a clasificar la gravedad de la lesión recibida y a establecer un pronóstico respecto a la viabilidad de la conservación de la vida del individuo. Dicha clasificación tiene la finalidad que las autoridades policiales determinen la pertinencia de imponer medidas cautelares (detención o advertencia de no abandono de la ciudad) sobre los presuntos causantes de las lesiones físicas y definir la magnitud de la afección infligida, lo cual determina la competencia del tribunal actuante (municipal o provincial) respecto a la tipificación del delito de agresión a la integridad física de la víctima. Este documento que se llena es el Modelo 53/13 MINSAP.

**Código de ética profesional:** especialmente en el caso de la medicina, siempre han reglamentado las relaciones entre los expertos y los profanos, pero además las relaciones de los expertos entre sí y con otros expertos.

**Colecho:** cuando los padres u otros familiares comparten la cama con el niño generalmente lactante. Es una forma absurda y dramática de negligencia física. Trae como consecuencia el aplastamiento del niño o muerte por asfixia.

**Concertación:** proceso de deliberación entre partes con intereses diversos, facilitado por un tercero imparcial, que conduce a la obtención de acuerdos voluntarios y al establecimiento de límites en sus diferencias.

**Conciliación:** acción de ponerse de acuerdo entre personas de forma amigable.

**Condiciones materiales de vida:** tiene en cuenta las condiciones estructurales de la vivienda, el equipamiento doméstico básico, el hacinamiento y la satisfacción de los integrantes de la familia con los ingresos.

**Confidencialidad:** derecho del paciente a que todos los profesionales que por su relación con el mismo lleguen a conocer sus datos personales, respeten su intimidad y cumplan con el deber de secreto y sigilo. En el compromiso de confidencialidad típicamente encontrado en el código de ética profesional, el médico contrae la obligación de no revelar información sobre un paciente o cliente sin su consentimiento, siempre que no resulte en daño social o en la violación de los derechos de otras partes (relatividad del secreto profesional).

**Conflicto:** es el producto de un antagonismo o incompatibilidad inicial entre dos o más partes que expresan una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.

**Consentimiento informado:** proceso en el que, después de haber recibido y comprendido una información suficiente y adecuada a su estado mental y capacidad, el paciente o sus responsables (si éste es incapaz) toman una decisión al respecto o consienten en lo propuesto por el médico, a veces de forma tácita.

**Consentimiento informado en menores:** autorización voluntaria por una persona menor de edad legal, habitual para recibir procedimientos de diagnóstico o investigación, o para recibir tratamientos médico y quirúrgico. No excluye la información a que el menor tiene derecho, adaptada a su edad y situación.

**Corrupción:** actitud de los padres con las que socializan mal al niño y refuerzan una conducta antisocial o desviada.

**Cuidado del lactante:** cuidados de niños hasta dos años de edad, en casa o en instituciones.

**Cuidado del niño:** atención al niño de más de dos años de edad en casa o en instituciones.

**Cuidados paliativos:** cuidados totales y activos de los pacientes cuyas enfermedades no responden al tratamiento curativo. Sus objetivos son el control del dolor y de otros síntomas, el apoyo emocional y la preservación de la dignidad y la autonomía del enfermo. El propósito esencial es disminuir el sufrimiento y la mayor calidad de vida y el máximo bienestar subjetivo posible al final de la vida.

Curandero: persona que sin ser médico ejerce prácticas curativas empíricas. Ejerce la medicina sin título.

Curanderismo: intrusión de los curanderos en el ejercicio de la medicina.

Custodia del niño: tutela o atención formalmente autorizada de un niño.

## D

Daño ecológico: detrimento, perjuicio o alteración del equilibrio de las interrelaciones e interacciones de animales y plantas con su medio, por el efecto de diversos agentes tales como la contaminación y la deforestación, entre otros.

Daño psíquico: cuando este presenta un deterioro, disfunción, disturbio o trastorno, o desarrollo psicogénico o psicoorgánico que, producido por una lesión psíquica ha afectado sus esferas afectiva y/o intelectual y/o volitiva, limita su capacidad de goce intelectual, familiar, laboral, social y/o recreativa.

Decisión ético-clínica: es la que es necesario tomar con pacientes que plantean dilemas que comprometen aspectos morales.

Delito: toda acción u omisión socialmente peligrosa, prevista y sancionada en la legislación. Puede ser cometido intencionalmente o por imprudencia.

Deontología: es la ciencia o tratado de los deberes o las obligaciones -siempre acompañada de la ética-, proviene de la palabra deontos que en griego significa aquello que tiene que hacerse, aquello a lo que estamos obligados, deber.

Depresión en el niño: trastorno del estado de ánimo en el niño caracterizado por sentimientos extremos de tristeza, falta de autoestima y abatimiento.

Derechos humanos (o derechos fundamentales): son aquellos de lo que es titular el hombre por el hecho de participar de la naturaleza humana; son poseídos por todo hombre, cualquiera que sea su edad, raza, religión o circunstancia.

Desgaste profesional: también conocido como burn out (estar quemado) se refiere a desgana cansancio, agotamiento, frustración, estar al límite de las propias energías y capacidades.

Diagnóstico: proceso para determinar el nivel de salud y los factores responsables de ello; puede ser aplicado a un individuo, a una familia o a un grupo de personas o comunidad. El diagnóstico debe tener en cuenta la etiología, la patología y la gravedad de la situación clínica.

Dignidad humana: expresión que hace referencia a los derechos básicos y al respeto radical inherentes a todo ser humano por el mero hecho de serlo, que son anteriores a su reconocimiento positivo por parte de las leyes.



Dilema ético: conflicto de valores o creencias que resulta de una situación en la que la elección de un bien inevitablemente conlleva la pérdida de otro bien.

Discapacidad en niños: toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano menor de edad.

Dispensarización: proceso sanitario, organizado, continuo y dinámico, consistente en el registro, evaluación e intervención planificada, programada, proactiva y concertada, de la salud de las personas y familias, utilizando el enfoque de análisis de la situación de salud. Es un proceso liderado y coordinado por el Equipo Básico de Salud.

Defensa del niño: promoción y protección de los derechos del niño, frecuentemente a través de procesos legales.

Desapego: inatención pasiva o pasiva-agresiva de los padres respecto a las necesidades del niño, que evita la creación de un vínculo afectivo y mutuo.

Doble moral: por definición es pensar de una forma y obrar de otra.

Dolo: engaño, simulación, fraude. En materia de derecho: es la voluntad deliberada de cometer un delito a sabiendas de su ilicitud. Es la voluntad maliciosa de engañar a alguien o incumplir una obligación contraída.

## E

Educación bioética: proceso dirigido al desarrollo de los conceptos, las actitudes y los valores necesarios para tomar una nueva cultura de la vida y de la naturaleza, que permita la participación responsable en la valoración, la prevención y la solución de conflictos y dilemas relacionados con la dignidad humana, la calidad de vida y la del medio ambiente.

Educación para la salud (EPS): consiste en proporcionar a la población los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la promoción y protección de la salud; contribuye a capacitar a los individuos para que participen activamente en definir sus necesidades y elaborar propuestas para conseguir unas determinadas metas en salud.

Educar en valores: es la acción planificada, intencionada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en las actuaciones de los adultos responsabilizados con el encargo social de la formación de las nuevas generaciones.

Embarazo en la adolescencia: embarazo en mujeres adolescentes menores de 19 años de edad.

Empatía: actitud que nos presupone captar los sentimientos, supone objetividad, honestidad y disposición para recibir el mensaje de la otra persona cuando esta lo comunica.

Empatía ética: capacidad de sentir y asumir la condición humana como responsabilidad entre todos y, por ello, implica vulnerabilidad frente a las necesidades ajenas.

Encierro en el hogar: acción que realizan los padres o tutores sobre los adolescentes que consiste en impedir las relaciones sociales de estos con sus compañeros o negarles salidas amistosas. Es una forma de aislamiento.

Equidad en salud: supone que idealmente toda persona debe tener una oportunidad justa para alcanzar su potencial pleno de salud y, más pragmáticamente, que nadie debe ser desfavorecido en alcanzar su potencial si esto puede ser evitado.

Error médico: todo acto médico o paramédico de tipo profiláctico, diagnóstico o terapéutico que no se corresponda con el problema real de salud del paciente y en el que no exista mala fe, la negligencia, la indolencia, la incapacidad, ni la ignorancia profesional.

E-Salud: término que se refiere a todos los servicios sanitarios a través de Internet. Incluye todos los servicios y productos de tipo educativo, informativo y comercial ofrecidos por entidades o particulares profesionales y no profesionales, empresarios y consumidores.

Ética médica: conjunto de normas de comportamiento para los miembros de la profesión médica en sus relaciones con quienes demandan sus servicios y en las que mantienen entre sí los profesionales de la medicina y con otros profesionales de la salud.

## F

Fabulación: ficción inverosímil, sin fundamento, que escapa al control del juicio y de la que el enfermo, aunque tenga conciencia no puede librarse.

Factor de riesgo: aspecto del comportamiento personal o del estilo de vida, de exposición ambiental o de características hereditarias de una persona, que según la evidencia epidemiológica, se asocia a estados de salud no favorables y que se considera importante prevenir, si es posible.

Familia: grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto, y que está condicionado por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla. La familia es la célula fundamental de la sociedad, es el objeto de estudio de la Medicina Familiar, el lugar donde se forman y aprenden hábitos y costumbres que influyen en el proceso salud enfermedad. Se excluyen de esta definición otros casos que también requieren atención de salud pero que no constituyen un grupo familiar; por ejemplo, el hogar unipersonal y grupos de personas que conviven sin establecer relaciones familiares (ejemplo: becados, alquilados, albergados, y otros).

Familia con riesgo de disfuncionabilidad: incumple con alguna función básica, pero no repercute en la dinámica de las relaciones internas.

Familia con problema de salud familiar: aquella que puede estar afectada en una o varias de las esferas relacionadas con la salud de los integrantes de la familia, el funcionamiento familiar y las condiciones materiales de vida.

Familia disfuncional: incumple con alguna de las funciones básicas y está afectada la dinámica de las relaciones internas.

Familia funcional: cumple con las funciones básicas y tiene buena dinámica de las relaciones internas de la familia.

Familia sin problema de salud familiar: aquella que no presenta problemas en la salud de los integrantes de la familia, el funcionamiento familiar, ni en las condiciones materiales de vida.

Feminicidio: actos cometidos con intento de quitar la vida a mujeres y niñas.

Funcionamiento de la familia: se evalúa a través del cumplimiento de las funciones básicas (biológica, económica, afectiva y educativa), la dinámica de las relaciones internas (cohesión, armonía, comunicación, adaptabilidad, afectividad, roles y permeabilidad).

## G

Genocidio: actos cometidos con intento de destruir en su totalidad o en parte grupos nacionales, étnicos, raciales o religiosos.

Globalización: resultado del desarrollo, avance de las comunicaciones, de las tecnologías de la información, avance del transporte, de la expansión de los flujos comerciales.

## H

Habilidades de comunicación: habilidad para intercambiar información; esenciales para el médico debido a la gran cantidad y variedad de personas con las que se debe interrelacionar cada día.

Hematomas subdurales agudos: se forman por la rotura de venas puente entre la superficie cerebral y la duramadre durante los movimientos de aceleración y deceleración, muy frecuentes en casos del Síndrome del Niño Sacudido.

Higiene del sueño: valora las relaciones existentes entre las conductas, hábitos, factores ambientales, cambios de ritmo, alimentación y el sueño.

Historia clínica: documento médico-judicial más importante, en el cual se describen el pensamiento científico respecto al estado de salud del niño, los signos y síntomas clínicos, los hallazgos al examen físico, los diagnósticos realizados, los complementarios que los avalan y todos los procedimientos que se realizan al paciente, así como la historia social familiar del individuo. Sirve como prueba documental ante cualquier proceso judicial que implique responsabilidad médica.

Hipnótico: medicamento que, en dosis terapéuticas, puede inducir y mantener un sueño parecido al fisiológico.

Hojas de cargo: modelo en el que se reflejan los datos generales del paciente atendido, su edad, sexo, raza, dirección, motivo de consulta, diagnóstico y tratamiento ofrecido.

Humillar al niño: acción que se ejecuta para rebajar, mortificar, despreciar, confundir o avergonzar a una persona menor de edad; abatir el orgullo del niño, hacerlo pasar por una situación en la que su dignidad sufra algún menoscabo.

---

Indiferencia: ausencia de disponibilidad psicológica de los padres (cuidados psicológicos y emocionales), lo cual favorece el uso de sustancias adictivas y otras conductas desadaptadas.

Infanticidio: la acción de matar niños al momento del nacimiento o poco después.

Intimidación: el comportamiento agresivo intencionado para causar daño o angustia. El comportamiento puede ser físico o verbal. Normalmente hay un desequilibrio del vigor, fuerza, o del estado entre el objetivo y el agresor. Se asocia al bullying cuando ocurre entre escolares.

Insomnio en el niño: el sueño del niño se aprecia como insuficiente, insatisfactorio o no reparador. Puede ser de inicio (cuesta que inicie el sueño), de mantenimiento (se despierta muchas veces en medio de la noche) o despertar precoz.

Insuficiencia del sueño (o privación crónica del sueño): tiempo dedicado al sueño de manera deliberada o insuficiente oportunidad para dormir según las necesidades por la edad del niño. Muy relacionada con el uso en el dormitorio de computadoras o TV y los horarios de los padres.

Intervención familiar: conjunto de acciones orientadas hacia la familia y que son realizadas por miembros del equipo de salud o del grupo básico de trabajo. A través de ellas se propicia el desarrollo de los propios recursos familiares de manera que la familia pueda ser capaz de hallar alternativas de solución ante los problemas de salud.

Intervención familiar educativa: proceso que permite a la familia recibir información, producir conocimiento sobre determinados temas de salud y promover la reflexión. Pretende estimular la adopción de estilos de vida saludables y patrones de relación funcionales y adaptativos a los cambios, incluyendo los de salud-enfermedad.

Intervención familiar terapéutica: proceso que consiste en la aplicación de una metodología compuesta por técnicas y procedimientos encaminados a producir un cambio o modificación de las pautas disfuncionales de relación familiar.

Intoxicación no accidental por autoingestión: ingestión en exceso de sustancias tóxicas por voluntad propia, para conseguir distintos efectos, entre estos, intento suicida o violencia contra sí mismo, incrementar el estado de ánimo o emocional o sedación.

Intoxicación por negligencia en niños: es aquella producida por el descuido de un adulto, cuando dejan en cualquier lugar, al alcance de los niños sustancias químicas que causan daños al organismo, o cuando se le suministran por equivocación, sin prescripción facultativa, o medicamentos vencidos por fecha de expedición. También conocida como intoxicación no premeditada.

Intoxicación por abuso o premeditada: es la intoxicación no accidental en la cual el niño recibe de un adulto dosis repetidas de sustancias o drogas tóxicas deliberadamente, con el propósito de simular una enfermedad o calmar la intranquilidad del menor.

## J

Joven: toda persona comprendida entre los 15 y 24 años.

Junta médica: proceso que facilita el intercambio científico de dos o más profesionales afines, solicitada por el médico tratante, para analizar la situación de salud del paciente y familia, el diagnóstico y la conducta a seguir; teniendo en cuenta las necesidades del caso.

Juramento Hipocrático: juramento que habitualmente hacen los médicos cuando inician la práctica de la medicina. Su contenido contiene el código ético de los médicos respecto a sus actitudes, comportamiento y obligaciones hacia los pacientes, sus propios compañeros y la sociedad.

Justicia: este principio exige la justicia distributiva de los bienes de salud. En un contexto de medicina pública, obliga a establecer los mecanismos para satisfacer las necesidades básicas de salud de todos los ciudadanos (obligación de la administración) y a gestionar con eficacia unos recursos limitados.

## L

Lesión no accidental en niños: cuando un niño se presente con historia de algún traumatismo que no guarde relación con el mecanismo descrito en la historia médica suministrada, o bien tenga traumatismos o cicatrices múltiples.

## M

Mala práctica: cuando un profesional, como un médico o abogado, no brinda el servicio adecuado por ignorancia reprobable o negligencia, o con intención criminal, especialmente cuando dicha falla da lugar a daño o pérdida; conocido también como impericia, mala praxis.

Maltrato conyugal: cuando un cónyuge infringe lesiones severas y reiteradas deliberadas al otro cónyuge; esposa o marido maltratado u ofensor.

Maltrato prenatal: conductas realizadas voluntariamente por la madre o personas del entorno familiar, o conductas negligentes que influyen negativamente en el embarazo y repercuten en el feto; también conocida como maltrato durante el período de gestación.

Maltrato emocional: cualquier acción, normalmente de carácter verbal, o cualquier actitud de un adulto hacia un menor que provoquen, o puedan provocar en él daños psicológicos; se expresa por medio de insultos, críticas permanentes, ridiculizaciones, rechazo, amenazas, constantes bloqueos de las iniciativas de los niños.

Maltrato Infantil: toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo (Artículo 19, Convención sobre los Derechos del Niño); toda conducta de un adulto con repercusiones desfavorables en el desarrollo físico, psicológico o sexual de una persona menor. Se trata de un problema polifacético y multicausal, cuyo tratamiento debe basarse en un enfoque interdisciplinario y la investigación científica de sus componentes físicos, psicológicos y culturales. Considera, además, que el maltrato infantil radica en el núcleo familiar (Primera Reunión del Grupo de Consulta Regional Sobre el Maltrato Infantil, Organización Panamericana de la Salud). También conocido como Abuso de niños en la familia o en otras instituciones.

Máximo interés para el niño: criterio que considera éticamente obligatorio todo tratamiento (o acción) que desde un punto de vista razonable sea probable que proporcione mayor beneficio que perjuicio al niño.

Menores: persona que no alcanzó la edad en la cual se le confiere todos los derechos civiles.

Menor emancipado: los viejos conceptos de emancipación incluyen a los menores casados. Actualmente el concepto ha evolucionado para incluir a los menores que realizan el servicio militar y a las madres menores no casadas, incluyendo aquellas que entregan sus niños en adopción. Se considera que este puede realizar su camino con independencia, y no con sujeción al control paterno.

Menor maduro: expresión con la que se designa al sujeto que, siendo menor de edad, posee un grado de madurez que le permite disfrutar de los derechos de personalidad en mayor o menor grado. Es el caso de adolescentes o preadolescentes que por determinadas circunstancias, muchas veces relacionadas con la enfermedad, han alcanzado la suficiente madurez para comprender, deliberar y tomar una decisión.

Minusvalía: situación de desventaja social para un individuo determinado, a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

Modelo ecológico: modelo explicativo que estudia las relaciones entre las personas y su ambiente, integrando los aspectos psiquiátricos y psicológicos con los aspectos sociales, culturales y ambientales. El trabajo de Belsky (1980) se convirtió en referencia obligada de los modelos ecosistémicos. La integración, en cada caso concreto, de variables de diferentes niveles ecológicos se consideró como el aspecto esencial del maltrato y abandono infantil.

Muerte Súbita del Niño: la muerte súbita o inexplicada en un niño cualquiera que sea su edad, es aquella que sobreviene bruscamente o de modo imprevisto, presumiblemente enfermo o saludable, cuya causa no se tuvo en cuenta en el desenlace fatal de la víctima. Participan factores clínicos, éticos y biosociales (I Simposium de Muerte Súbita. La Habana, 1979).

Mujeres maltratadas: mujeres que son objeto de abuso físico y mental por un período de tiempo extenso, generalmente por parte del marido u otra figura masculina dominante.

## N

Naciones Unidas: una organización internacional cuya membresía está compuesta por la mayoría de las naciones soberanas del mundo, con sede en la ciudad de Nueva York. Los objetivos primarios de la organización son mantener la paz y la seguridad y lograr la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales económicos, sociales, culturales o humanitarios.

Negligencia: es una forma de incumplimiento de los deberes para con el niño y de sí mismo. Se contrapone al dolo, aunque se puede equiparar a éste; también conocido como descuido, falta de atención, falta de aplicación, ligereza, imprudencia.

Negligencia durante la gestación: conjunto de acciones efectuadas por la embarazada para dañar intencionalmente al embrión o el feto, con la finalidad de interrumpir su estado de gestación.

Negligencia educacional: insuficiencia de los padres o tutores para registrar a su hijo en los programas escolares cuando este ha cumplimentado la edad requerida, o para incorporarlo a instituciones cuando requiere terapéuticas especializadas.

Negligencia emocional: está dada por los cambios del estado de ánimo de los padres, tutores o cualquiera que cuide los niños. En estas personas está presente la ira, el enojo o la pérdida del temperamento, el irrespeto al niño, la frustración, la impulsividad, el disfrute agresivo o de emociones fuertes, el exceso de autoridad y la pérdida de la afectividad emocional como ocurre con la lactancia, cuando la madre la suspende arbitrariamente.

Negligencia en los cuidados médicos: insuficiencia de los padres o tutores para administrar los medicamentos adecuadamente, asegurar el seguimiento médico y la terapéutica necesaria.

Negligencia física: insuficiencia de los padres o tutores para proveer al niño de alimentos, ropas, cuidados físicos de rutina personal, tales como el aseo, así como resguardo o abrigo adecuado.

Niño: todo ser humano menor de 18 años, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya adquirido la mayoría de edad con anterioridad.

---

Niño abandonado: niño o adolescente que es abandonado por los padres o padres sustitutos sin considerar su atención futura; también conocido como Abandono Infantil.

Niños con discapacidad: niños con discapacidades mentales o físicas que interfieren con las actividades usuales de la vida diaria y pueden requerir adaptación o intervención; también conocido como Niños Minusválidos, Niños en Desventaja.

Niños de la calle: niños y adolescentes fugitivos y sin hogar que viven en las calles de las ciudades y no tienen un lugar fijo de residencia; también conocidos como Niños sin Hogar y Jóvenes de la Calle.

Nivel exosistema (del Modelo ecológico): incluye aquellas variables que rodean al individuo y a la familia y que le afectan de forma directa.

Nivel macrosistémico (del Modelo ecológico): se incluyen esencialmente las variables socioeconómicas (recursos, distribución de los mismos, desempleo), estructural (entramado de normas y recursos que puede utilizar un individuo en su sociedad), y cultural (actitudes y valores predominantes en cada grupo social).

Nivel microsistema (del Modelo ecológico): se estudian todas aquellas variables que implican comportamientos concretos de los miembros de la familia así como las características de la composición familiar.

No maleficencia: es también considerado uno de los principios de la bioética. Se le considera íntimamente relacionado con la clásica máxima de la medicina hipocrática *primum non nocere*. Su cumplimiento nos obliga a no hacer mal, es decir, a no hacer daño.

## O

Orientación infantil: el estudio y tratamiento psiquiátrico, sociológico y psicológico del niño en desarrollo, con énfasis en las medidas preventivas o profilácticas centradas en el medio familiar, educacional y socioambiental del niño.

## P



Paternalismo: es una actitud que justifica actuar buscando el bien de una persona pero sin atender a su consentimiento, es decir, independientemente de su opinión.

Patria Potestad: autoridad de los padres sobre sus hijos menores no emancipados.

Prevención: los objetivos de la medicina son la promoción de la salud, preservar la salud, el restablecimiento de la salud en los casos en los que se ha perdido, y la minimización del sufrimiento y de la incapacidad. Estos objetivos se recogen bajo el término de prevención, que es más fácil de definir en el contexto de sus niveles habituales de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Prevención primaria: protección de la salud a través de medidas generales de tipo personal y comunitario, como la promoción de un estado nutricional adecuado, del ejercicio físico y del bienestar emocional; la vacunación frente a las enfermedades infecciosas, y el establecimiento de medidas de seguridad ambientales.

Prevención secundaria: medidas aplicadas a individuos y grupos de población para la detección precoz y la intervención rápida y efectiva sobre las situaciones de desviación del estado adecuado de salud.

Prevención terciaria: aplicación de medidas para reducir o eliminar las alteraciones y formas de incapacidad a largo plazo, minimizar el sufrimiento causado por las situaciones que dan lugar a pérdida de la salud, y facilitar la adaptación del paciente a las enfermedades irreversibles.

Promoción de salud: proceso que proporciona a las personas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud, mejorando así su salud.

## R

Rechazo: conductas que indican abandono, no muestran afecto y reconocimiento de los logros del menor.

Rehabilitación: rama de la medicina, que trata de preservar o restablecer el estado de salud del individuo en todas las áreas en que ésta se encuentra comprometida, es decir, en la enfermedad y en sus consecuencias sucesivas (deficiencias, discapacidades y minusvalías).

Relación médico-paciente: relación asimétrica modulada por factores sociales y culturales que se da en un plano intelectual y técnico, pero también afectivo y ético.

Resiliencia: capacidad humana para adaptarse ante la tragedia, trauma, adversidad, infortunios, y sobrellevar importante estrés en la vida.

Responsabilidad médica: obligación que tienen todas las personas que ejercen una rama del arte de la medicina de responder ante la justicia por daños ocasionados con motivo del ejercicio de su profesión. Cuenta con las tipificaciones siguientes: impericia, imprudencia, negligencia, delito, error médico, infracción o falta médica e iatrogenia.

Responsabilidad social del profesional: realización con dignidad de la función encomendada por la sociedad expresada mediante una actitud moral de este profesional ante sí y ante los demás (colegas, pacientes, familiares y sociedad en general), la cual refleja su profunda comprensión del compromiso y función social que le corresponde desempeñar.

---

Retraso mental: trastornos en que por factores genéticos o adquiridos ocurre una lesión del Sistema Nervioso Central, que da lugar a un insuficiente desarrollo psíquico, en especial de la actividad cognitiva, aunque están usualmente implicadas todas las esferas, la alteración tiene un carácter progresivo o estable y es irreversible.

Riesgo: es la probabilidad de aparición de un evento que puede ser un daño o enfermedad, que se experimenta como algo que va a pasar.

## S

Salud: estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o padecimiento.

Salud de la familia: estado de salud de una familia como unidad incluyendo el impacto causado por la salud de un miembro sobre la misma.

Salud de los integrantes de la familia: se evalúa teniendo en cuenta la salud de cada miembro.

Salud materno-infantil: se refiere a la salud tanto de la madre como del hijo.

Salud mental: estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Salud Mental Infantojuvenil (SMIJ): comprende el desarrollo de las capacidades sociales y emocionales del niño que le permiten experimentar, regular sus emociones, establecer relaciones próximas y seguras, y aprender.

Secreto médico: conducta del médico consistente en guardar reserva de los hechos conocidos por él en el ejercicio de su profesión, quedando englobados los hechos que del paciente conoce el médico aunque no sean expresamente revelados confidencialmente por este.

Servicio social: el uso de recursos de la comunidad, trabajos con casos individuales o trabajos con grupos, que promueven la capacidad de los

individuos en relación a su medio ambiente económico y social. Incluye agencias de servicio social; también conocido como Trabajo Social, Trabajadores Sociales.

Servicios preventivos de salud: servicios destinados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Síndrome: complejo de signos y síntomas (inicialmente) de etiología desconocida, que es característico de una anomalía particular.

Síndrome Alcohólico Fetal: estado que se produce en fetos o recién nacidos, debido a la exposición intrauterina a etanol cuando la madre ha consumido alcohol durante el embarazo.

Síndrome de Alienación Parental: trastorno caracterizado por un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor.

Síndrome de Burnout: síndrome resultante de un estado prolongado de estrés laboral, que afecta a personas cuya profesión implica una relación con otros, en la que el eje del trabajo es el apoyo y la ayuda ante los problemas.

Síndrome de la Muerte Súbita del Lactante: muerte abrupta e inexplicable de un recién nacido aparentemente saludable con menos de un año, y que permanece sin explicación luego de un estudio exhaustivo del caso, incluyendo la realización de una autopsia completa, examen del escenario de la muerte, y revisión de la historia clínica; también conocida como Muerte en la Cuna, SMSL, Muerte Súbita Infantil, Síndrome de la Muerte Súbita Infantil, Muerte Súbita del Lactante.

Síndrome de los Niños Invisibles: se refiere a niños que viven sin protección contra todo tipo de actos premeditados de violencia, sufren malos tratos, explotación en situaciones ocultas, no aparecen en los registros de las estadísticas; aquí están interrelacionadas las formas generales de maltrato y las particulares.

Síndrome de Munchausen: trastorno artificial caracterizado por las presentaciones frecuentes para tratamiento hospitalario de una aparente dolencia aguda, que el paciente explica con una historia verosímil y dramática, toda la cual es falsa; también conocido como Síndrome de adicción al Hospital.

Síndrome de Munchausen por Poder: los padres, frecuentemente la madre, provocan o inventan síntomas orgánicos o psicológicos en sus hijos que inducen a someterlos a exploraciones, tratamientos e ingresos hospitalarios innecesarios.; también conocido como Síndrome de Munchausen Causado por Tercero.

Síndrome de Negligencia Física y Emocional: deterioro progresivo corporal y emocional del niño o adolescente, por insuficiencia de los padres o tutores para

prever y proporcionarle las necesidades básicas para la vida, y no controlar o fiscalizar debidamente la atención del niño durante las etapas de su crecimiento, formación y desarrollo intelectual.

**Síndrome del Bebé Sacudido:** se define como una forma severa y claramente definida de maltrato infantil. Resulta de cambios de aceleración rotacional súbitos del cráneo inducidos por sacudidas violentas o sacudidas alternando con impactos; también conocido como Síndrome del Niño Sacudido.

**Síndrome del Niño Maltratado:** conjunto de signos y síntomas que se caracteriza por lesiones físicas repetidas ocasionadas a un niño por los padres o padres sustitutos; a menudo se desencadenan por comportamientos pequeños y normales del menor que generan irritación.

**Sobar:** manejar y oprimir algo repetidamente a fin de que se ablande; castigar dando golpes; molestar, fastidiar con trato impertinente; también se emplea como dar masaje o friccionar. Puede provocar en niños: deshidratación, rotura de vísceras y quemaduras.

## T

**Terror:** amenazar al niño imponiéndole castigos vagos o extremos creándole un ambiente impredecible de amedrentamiento.

**Toma de decisiones éticas:** proceso que establecen las normas éticas, la teoría y las políticas para formular juicios, elecciones y preferencias.

**Tomador sustituto de decisiones:** persona designada para tomar decisiones en lugar de un paciente incompetente.

**Trabajo infantil:** actividad laboral de personas menores de edad. Se refiere a la protección que los menores deben tener cuando ejercen una actividad laboral.

**Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH):** trastorno de origen neurobiológico, resultado de una compleja interacción de factores genéticos, con otros ambientales pre, peri o postnatales que llevan a una alteración de la neurotransmisión dopaminérgica, normalmente diagnosticado por primera vez en la infancia, caracterizado por la falta de atención, la impulsividad e hiperactividad.

**Trastorno por Estrés Postraumático (TEP):** trastorno de la ansiedad caracterizado por un suceso (trauma) físico o emocional aterrador que provoca que la persona que lo ha sobrevivido tenga pensamientos y recuerdos o retrospectivas persistentes y aterradores de esa terrible experiencia.

**Trauma:** daño intencional o no intencional causado a una persona cuando se expone a una fuente de energía mecánica, química, térmica, eléctrica o radiante, o a la ausencia de elementos esenciales para la vida como el calor o el oxígeno. Conocido también como traumatismo o lesión.

## V

Veracidad: es la conformidad entre lo que se dice y lo que se piensa con los datos disponibles; requisito básico en la relación médico-paciente.

Violaciones de los derechos humanos: maltrato deliberado de grupos de humanos incluyendo violaciones de los derechos fundamentales generalmente aceptados y establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Violencia: cualquier acción que se ejecute empleando la fuerza o la intimidación, con diferentes grados de intensidad contra el ser humano o grupo humano, el medio ambiente o en ambos.

Violencia doméstica: abuso físico deliberado, con frecuencia reiterado, por parte de un miembro de la familia contra otro, entre cónyuges, padres, hijos, hermanos o cualquier otro miembro del hogar; también conocida como Violencia familiar, Violencia intrafamiliar.

### **Bibliografía:**

- 1-Acosta Tiele N. Maltrato infantil. Prevención. 3ra. Ed. Editorial Ciencia y Técnica. La Habana, 2007
- 2-Amaro Cano MC. Algunas reflexiones más sobre la ética de la atención primaria de salud. Revista Cubana de Medic Gener Integr [revista en la Internet] 2003 [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol19\\_6\\_03/mgi05603.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol19_6_03/mgi05603.htm)
- 3-Informe mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 3. Maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo. OMS. 2002. [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo\\_3.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_3.pdf)
- 4-Michelena JA. El maltrato infantil: Una mirada desde Cuba. [serie en Internet]. 2011 [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: [http://www.sld.cu/sitios/prevemi/verpost.php?blog=http://articulos.sld.cu/prevemi&post\\_id=414&c=105&tipo=2&idblog=96&p=1&n=dcr](http://www.sld.cu/sitios/prevemi/verpost.php?blog=http://articulos.sld.cu/prevemi&post_id=414&c=105&tipo=2&idblog=96&p=1&n=dcr)
- 5-Hernández Rastrollo R. Glosario de términos y expresiones frecuentes de bioética en la práctica de cuidados intensivos pediátricos. An Pediatr. [serie en internet] 2008. [citado 2012 Dic 6]. Disponible en: <http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/37/37v68n04a13117714pdf001.pdf>
- 6-Benítez Gener A, Guerra García L, Pérez Martínez D, Martínez Contreras Y, Mauri Crespo JA. Glosario de Términos Farmacológicos. Revista de Ciencias Médicas Pinar del Río. [revista en la Internet]. 2007 [citado 2012 Dic 08]. Disponible en: <http://publicaciones.pri.sld.cu/rev-fcm/rev-fcm11-2.4/rev-fcm11-24-16.htm>
- 7- López Corría I, Torres Velásquez IR. Glosario de enfermería en inglés y español de los términos más utilizados por enfermeros. ACIMED [revista en la Internet]. 2006 Oct [citado 2012 Dic 08]; 14(5). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000500004&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000500004&lng=es)

- 8- Pérez Quintero GF, Rodríguez Rubio T, Arencibia Pino E. Glosario español-inglés de interrogantes y frases útiles para la entrevista médica a un paciente con un trastorno en la región cabeza-cuello. ACIMED [revista en la Internet]. 2005 Abr [citado 2012 Dic 08]; 13(2): 1-1. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352005000200010&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000200010&lng=es)
- 9- Otero Alpí B, Hernández Medina P, Redonet MA, Rodríguez EV, Díaz Hernández M. Folleto para la Especialidad de Nutrición y Dietética. Filial "Simón Bolívar", Pinar del Río. [revista en la Internet]. 2007 [citado 2012 Dic 08]; 11(23). Disponible en: <http://publicaciones.pri.sld.cu/rev-fcm/rev-fcm11-2.3/rev-fcm11-23-22.htm>
- 10-Wojtczak Andrzej. Glosario de términos de educación médica. Educ. méd. [revista en la Internet]. [citado 2012 Dic 08]. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132003000400004&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132003000400004&lng=es)
- 11-Otero Ceballos M. Glosario Salud Mental de Niños y Adolescentes. Pediatría. [serie en internet] 2012. [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: <http://files.sld.cu/enfermeria-pediatria/files/2011/03/salud-mental-de-ninos-y-adolescenteglosario.pdf>
- 12-Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de Adolescentes. MINSAP, 2000. [serie en internet] 2012. [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: <http://files.sld.cu/adolescencia/files/2012/03/programa-adolescentes.pdf>
- 13-DeCS. BVS. [internet] 2012 [citado 2012 Dic 06] Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 14-Torres Acosta R. Glosario de Bioética. Ecimed. La Habana, 2011. BVS. [serie en internet] [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: <http://bvscuba.sld.cu/glosario-de-bioetica/>
- 15-Baster Moro JC. Glosario de términos y definiciones Gerontología y Geriatría. Ecimed. La Habana, 2010. [citado 2012 Dic 06] Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/libros/glosario\\_geriatrico/glosario\\_geriat\\_completo.pdf](http://www.bvs.sld.cu/libros/glosario_geriatrico/glosario_geriat_completo.pdf)
- 16-Álvarez Sintés, R. Temas de Medicina General integral. Vol. I. Ecimed. 2008.
- 17-Pin Arboledas G. Glosario de la medicina del sueño útil para el pediatra extrahospitalario y de Atención Primaria. [serie en internet] 2010 [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: <http://www.sepeap.org/secciones/documentos/pdf/759-762%20Glosario.pdf>
- 18-Carpeta Metodológica de Atención Primaria y Medicina Familiar. Ministerio de Salud Pública. Cuba. 2001.
- 19-Programa Nacional de Atención Médica Integral a la Familia. Ministerio de Salud Pública. Cuba. 2004.
- 20-Maestría Atención Integral al Niño. Ministerio de Salud Pública. Cuba. [documento en CD-ROM]. 2004.
- 21-Gómez-Feria I. Glosario de términos de psiquiatría. [serie en internet]. 2012 [citado 2012 Dic 06]. Disponible en: <http://psychiatry.es/>.
- 22-Plana Bouly R. Síndrome de Negligencia Física y Emocional. Trabajo para optar por la categoría de Profesor Auxiliar. 2004. Facultad de Ciencias Médicas Manuel Fajardo.
- 23-Alonso Sánchez G, Cabrera Álvarez C. Maltrato infantil. Algunas consideraciones filosóficas. Póster. I Congreso internacional sobre Maltrato Infantil. Otro Mundo Mejor es Posible. [Internet]. 2005 [citado 2012 Dic 06].

Disponible en:  
[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/mi\\_algunas\\_consideraciones\\_filosoficas.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/mi_algunas_consideraciones_filosoficas.pdf).

24-Leandro Claudia. Glosario: lesiones en medicina legal. Med. Leg. Costa Rica [revista en la Internet]. 2000 [citado 2012 Dic 08]; 17(1): 47-48. Disponible en:  
[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152000000100012&lng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152000000100012&lng=es)

25-Krieger Nancy. Glosario de epidemiología social. Rev Panam Salud Publica [revista en la Internet]. 2002 Jun [citado 2012 Dic 09] ; 11(5-6): 480-490. Disponible en:  
[http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1020-49892002000500028&lng=es](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892002000500028&lng=es)

26-Moreno Villares J. M., Álvarez Hernández J., Wanden-Berghe Lozano C., Lozano Fuster M. Glosario de términos y expresiones frecuentes de Bioética en la práctica de la Nutrición Clínica. Nutr. Hosp. [revista en la Internet]. 2010 Ago [citado 2012 Dic 09]; 25(4): 543-548. Disponible en:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112010000400004&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112010000400004&lng=es)

27-Cerda L J. Glosario de términos utilizados en evaluación económica de la salud. Rev. Méd. Chile [revista en la Internet]. [citado 2012 Dic 09]. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872010001000003&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872010001000003&lng=es)

28-Marty M. Carolina, Carvajal A. César. Maltrato infantil como factor de riesgo de trastorno por estrés postraumático en la adultez. Rev. chil. neuro-psiquiatr. [revista en la Internet]. 2005 Sep [citado 2012 Dic 10]; 43(3): 180-187. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92272005000300002&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272005000300002&lng=es)

29-Bonilla Montero Raúl A, Vargas Sanabria Maikel, Mora Guevara Alejandro. Síndrome de la niña y el niño sacudidos: hallazgos anatomoclínicos. Med. leg. Costa Rica [revista en la Internet]. 2006 Mar [citado 2012 Dic 09]; 23(1): 103-112. Disponible en:  
[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152006000100008&lng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152006000100008&lng=es)

30-Cerda Ojeda F. de la, Goñi González T., Gómez de Terreros I. Síndrome de Munchausen por poderes. Cuad. med. forense [revista en la Internet]. 2006 Abr [citado 2012 Dic 09]; (43-44): 47-55. Disponible en:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062006000100004&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100004&lng=es)

31-Quintana C.G. El Síndrome de Burnout en Operadores y Equipos de Trabajo en Maltrato Infantil Grave. Psykhe [revista en la Internet]. 2005. [citado 2012 Dic 09]; 14(1). Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282005000100005&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000100005&lng=es&nrm=iso)

32-Coria De La H. C., Canales F. L., Ávila V P., Castillo D P., Correa A C. Síndrome del niño sacudido: Artículo de revisión. Rev. chil. pediatr. [revista en la Internet]. 2007 Feb [citado 2012 Dic 09]; 78(1): 54-60. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062007000100007&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062007000100007&lng=es)

33-Giménez-Pando J., Pérez-Arjona E., Dujovny M., Díaz F.G.. Secuelas neurológicas del maltrato infantil: Revisión bibliográfica. Neurocirugía [revista

en la Internet]. 2007 Abr [citado 2012 Dic 09]; 18(2): 95-100. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1130-14732007000200002&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-14732007000200002&lng=es)

34-Hernández M., Gerardo A. Tapias S., Ángela C. Maltrato infantil: normatividad y psicología forense. Diversitas [online]. 2010. [citado 2012 Dic. 09]; 6(2): 389-413. Disponible en:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000200013&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200013&lng=pt&nrm=iso)

35-Collado Madurga A. M., Odales Ibarra R., Piñón Gómez A., Alerm González A., González Pérez U., Acosta Quintana L. El dolor infantil, un acercamiento a la problemática desde la bioética. Rev Cubana Pediatr [revista en la Internet]. 2012 [citado 2012 Dic 09]; 84(3): 275-281. Disponible en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75312012000300008&lng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312012000300008&lng=pt)

36-Morales Chávez Mariana C. Rol del Odontopediatra en el Diagnóstico de Maltrato Infantil. Acta odontol. venez [revista en la Internet]. 2009 Jun [citado 2012 Dic 09]; 47(2): 488-494. Disponible en:

[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0001-63652009000200030&lng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200030&lng=es)

37-Lachica E. Síndrome del niño maltratado: aspectos médico-legales. E. Cuad. med. forense [revista en la Internet]. 2010. [citado 2012 Dic 09]; 16(1-2). Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062010000100007&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062010000100007&lng=es&nrm=iso)

38-Benítez G N., Velázquez A J., Castro P M., Rivero G P.. Maltrato juvenil en discapacitados intelectuales, su relación con la comorbilidad psiquiátrica. Rev. chil. neuro-psiquiatr. [revista en la Internet]. 2011 [citado 2012 Dic 10] ; 49(2): 149-156. Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92272011000200004&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272011000200004&lng=es)

39-Eberhard F M.E., Pose L G., Mora D X., Vergara A M.F. Maltrato infantil, TEC y diagnóstico por imágenes. Rev. chil. pediatr. [revista en la Internet]. 2011 Jun [citado 2012 Dic 10]; 82(3): 231-237. Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062011000300009&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062011000300009&lng=es)

40-Pereda N., Arch M. Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental: criterios diferenciales. Cuad. med. forense [revista en la Internet]. 2009 Oct [citado 2012 Dic 10]; (58): 279-287. Disponible en:

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062009000400002&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062009000400002&lng=es)

41-Marín Díaz M.E. Reflexiones: ¿el maltrato es un problema de salud?. Rev haban cienc méd [revista en la Internet]. 2007 Mar [citado 2012 Dic 10]; 6(1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2007000100002&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2007000100002&lng=es)

42-Carreño Clara I.; Rey A. Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. Univ. psychol; sept. 2010; 9(3):807-822.

43-Estable B. Maltrato infantil. Arch. Pediatr. Urug. [revista en la Internet]. 2010 Sep [citado 2012 Dic 10]; 81(3): 188-191. Disponible en:

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0004-05842010000300010&lng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-05842010000300010&lng=es)



- 44-Loredo Abdalá A. et al. Maltrato infantil: Una acción interdisciplinaria e interinstitucional en México. Consenso de la Comisión para el Estudio y Atención Integral al Niño Maltratado. Segunda parte. Salud Ment [revista en la Internet]. 2011 Feb [citado 2012 Dic 10]; 34(1): 67-73. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252011000100009&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252011000100009&lng=es)
- 45-Bolaños-Rodríguez M.J., Loredo Abdalá A., Trejo-Hernández J., Huerta-López J. Violencia familiar como factor asociado a la frecuencia de crisis asmáticas en niños. Estudio preliminar. Acta Pediátr Mex [revista en la Internet]. 2010 Sept-Oct [citado 2012 Dic 10]; 31(5). Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm105g.pdf>
- 46-García-Piña C., García-Piña A., Loredo Abdalá A., Gómez-Jiménez M. Guía para la atención del abuso sexual infantil. Acta Pediatr Mex [revista en la Internet]. 2009 [citado 2012 Dic 10]; 30(2): 94-103 Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2009/apm092e.pdf>
- 47-Loredo Abdalá A. Maltrato infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. Acta Pediatr Mex [revista en la Internet]. 2008 [citado 2012 Dic 10]; 29(5): 255-61 Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm085c.pdf>
- 48-Vargas Sanabria Maikel. Muertes por agresión infantil en costa rica entre los años 2003 y 2011. Med. leg. Costa Rica [revista en la Internet]. 2012 Sep [citado 2012 Dic 10]; 29(2): 07-18. Disponible en: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152012000200002&lng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152012000200002&lng=es)
- 49-Armero Pedreira P., Bernardino Cuesta B., Bonet de Luna C. Acoso escolar. Rev Pediatr Aten Primaria [periódico na Internet]. 2011 Dez [citado 2012 Dez 10]; 13(52): 661-670. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-76322011000600016&lng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322011000600016&lng=pt)
- 50-Campo González Ana, Alonso Uría Rosa María, Amador Morán Rafael, Díaz Aguilar Rosa, Durán Valledor María Isabel, Ballesté López Irka. Maltrato infantil en hijos de madres adolescentes en el Hospital Docente Ginecoobstétrico de Guanabacoa (2005-2006). Rev Cubana Med Gen Integr [revista en la Internet]. 2011 Dic [citado 2012 Dic 10]; 27(4): 477-485. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252011000400006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000400006&lng=es)
- 51-Domínguez Raquel. Síndrome de Münchhausen por poder. Arch. Pediatr. Urug. [revista en la Internet]. 2011 Mar [citado 2012 Dic 10]; 82(1): 36-38. Disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0004-05842011000100009&lng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-05842011000100009&lng=es)
- 52-Glosario Multilingüe de Términos Médicos. Sitio Traducciones <http://glosario.sld.cu/multilingue> [consultado 2012 Dic 09]
- 53-Chacón Estrada NM, Pontón Chacón G, Ortúzar Blanco O. Miniglosario de términos de uso más frecuente en las especialidades de cardiología, anestesiología, gastroenterología, neurología y psiquiatría pediátricas. Acimed 2007; 16(4). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_4\\_07/aci121007.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_4_07/aci121007.htm) [Consultado: 10/dic/2012]

- 54-Soriano Faura F.J. Grupo PrevInfad/PAPPS Infancia y Adolescencia. Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. Rev Pediatr Aten Primaria. [revista en la Internet]. 2009 [citado 2012 Dic 10]; 11: 121-44. Disponible en: <http://www.pap.es/FrontOffice/PAP/front/Articulos/Articulo/IXus5lLjPoCZLea9cswCuqATBqHX2qj>
- 55-Lora Espinosa A, Díaz Aguilar MJ. Aspectos prácticos en la atención del niño y adolescente con TDAH. Rev Pediatr Aten Primaria. Supl. [revista en la Internet]. 2012 [citado 2012 Dic 10]; (21):83-6. Disponible en: [http://www.pap.es/files/1116-1482-pdf/12\\_sup22\\_pap.pdf](http://www.pap.es/files/1116-1482-pdf/12_sup22_pap.pdf)
- 56-Chacón Estrada N.M., Pontón Chacón G., Ortúzar Blanco O. Miniglosario de términos de uso más frecuente en las especialidades de cardiología, anestesiología, gastroenterología, neurología y psiquiatría pediátricas. Acimed [revista en la Internet]. 2007 [citado 2012 Dic 10]; 16(4). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_4\\_07/aci121007.html](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_4_07/aci121007.html)
- 57-Riquelme Pérez M. Metodología de educación para la salud. Rev Pediatr Aten Primaria. Supl. [revista en la Internet]. 2012 [citado 2012 Dic 10]; (21): 77-82. Disponible en: [http://www.pap.es/files/1116-1481-pdf/11\\_sup22\\_pap.pdf](http://www.pap.es/files/1116-1481-pdf/11_sup22_pap.pdf)
- 58- Hablemos francamente. Violencia sexual. Revista Mujeres. [revista en la Internet]. 2003 [citado 2012 Dic 10]; 127. Disponible en: <http://www.mujeres.co.cu/articulo.asp?a=2003&num=127&art=40>

